

Fecha: 12-06-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Mala calidad del aire: Salud reitera restricciones en uso de leña y recomienda usar mascarilla

Pág.: 9
Cm2: 454,0
VPE: \$ 630.654

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Mala calidad del aire: Salud reitera restricciones en uso de leña y recomienda usar mascarilla

El pronóstico de calidad del aire, se informa todos los días en la web de medio ambiente

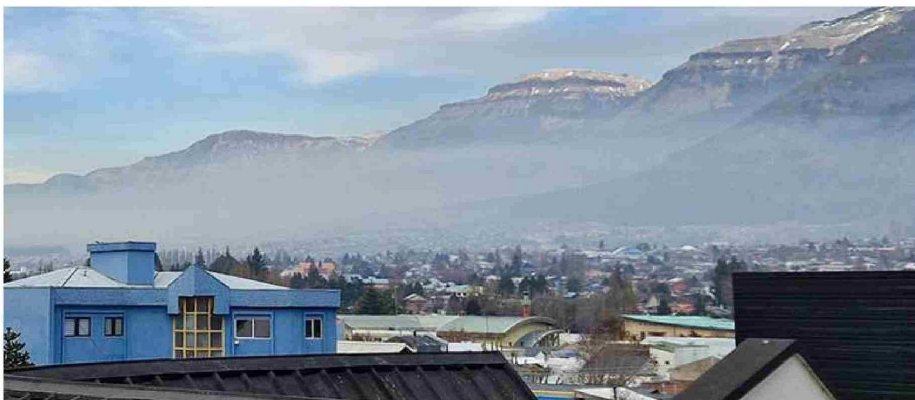
<https://airecoyhaique.mma.gob.cl/>

Coyhaique.- Debido a las condiciones climáticas que se presentan en la región a medida que nos aproximamos a la época invernal, no solo se comienza a percibir las bajas temperaturas, sino que además se producen efectos directos sobre la calidad del aire, especialmente en la ciudad de Coyhaique donde, frente al aumento de la utilización de calefacción a leña y la falta de viento, se generan episodios de alerta, pre emergencia y emergencia ambiental, se hace relevante que la comunidad adopte medidas de autocuidado frente a estos escenarios que impactan en la salud de las comunidades.

Es este contexto, el funcionario de la Unidad de Salud Ambiental, Miguel Oyarzo Altamirano, abordó parte de la normativa existente frente a los episodios críticos. “En la ciudad de Coyhaique, entre el 01 de abril y el 30 de septiembre, se decretan episodios críticos indicando la calidad del aire, que pueden ser: buenos, alerta, preemergencia o emergencia donde en los períodos de alerta, preemergencia y emergencia, está prohibido el uso de más de un calefactor a leña por vivienda. Y además, todos los establecimientos que tengan una patente comercial o que sean considerados instituciones públicas, no pueden ocupar leña definitivamente como medio de calefacción”.

Asimismo, el profesional de la Seremi de Salud, también reforzó medidas de autocuidado para poder enfrentar estos episodios.

“Hay recomendaciones para la comunidad, especialmente para las personas que son enfermos crónicos, personas mayores, niños, embarazadas y también para los trabajadores que desarrollan sus actividades al aire libre. Entre ellas, por ejemplo, mantener todos los



controles y esquemas de vacunación al día. Evidentemente, no fumar dentro de las viviendas. Si yo me voy a desplazar en la vía pública dentro de la ciudad en un episodio de alta contaminación, es altamente recomendable el uso de mascarilla. Y en cuanto a la actividad física, es recomendable no realizarla al aire libre, sino más bien en instalaciones que sean protegidas, como puede ser un

gimnasio, un establecimiento escolar. Y en cuanto al tipo de actividad, ser actividades de baja intensidad, que no requieran un esfuerzo respiratorio importante para, evidentemente, proteger la salud de la persona que está realizando ese tipo de ejercicio”, puntualizó

Cabe señalar que la información de los episodios críticos, se van decretando día a día por medio de la página <https://airecoyhaique.mma.gob.cl/>, información que además es replicada en las redes sociales de la Seremi de Medio Ambiente y Seremi de Salud, principalmente.



SERVIU
Servicio de Registro y del
Catastro
Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2025

**PROGRAMA REHABILITACIÓN
ESPACIOS PÚBLICOS**

**MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN
PLAZA DE PUERTO TRANQUILO,
COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ**

- FECHA PUBLICACIÓN: **12.06.2025**
- FINANCIAMIENTO: **SECTORIAL**
- FECHA DE INICIO A CONSULTAS: **JUEVES 12.06.2025 desde las 17:00 HRS.**